



INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Corte Diciembre 31 de 2019





I - MARCO NORMATIVO

El Fondo Adaptación se concibió como un establecimiento público encargado de dar una respuesta estructural a la problemática generada por el fenómeno de La Niña 2010 – 2011 y de convertir esta tragedia en una oportunidad de desarrollo para el país.

La entidad hace parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y desarrolla su objeto misional en el marco de lo dispuesto en el Decreto - Ley 4819 de 2010, norma de su creación, y en el artículo 155 de la Ley 1753 de 2015.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5º del Decreto – Ley 4819 de 2010 antes mencionado, el patrimonio del Fondo Adaptación está constituido por: Las partidas que se le asignen en el presupuesto nacional; los recursos provenientes de crédito interno y externo; las donaciones que reciba para sí; los recursos de cooperación nacional o internacional; los recursos provenientes del Fondo Nacional de Calamidades y los demás que obtenga o se le asignen a cualquier título.

El Gobierno Nacional, reglamentó el artículo 5º del Decreto - Ley 4819 de 2010, mediante el Decreto 2906 de 2011, disponiendo que los recursos que se le asignen al Fondo Adaptación en el Presupuesto General de la Nación para la atención de su gasto de inversión, le serán trasladados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional en la medida en que la ejecución de los mismos lo requiera.

El Esquema de Financiamiento de los proyectos que ejecuta el FONDO, de acuerdo con el CONPES 3776 de Septiembre de 2013, proviene de los recursos de inversión previstos en el Marco de Gasto de Mediano Plazo para la entidad. Este monto asciende a un total de \$9,8 billones, así: \$9,3 billones distribuidos por la Junta Directiva del FONDO para el período 2011 – 2018 y \$500 mil millones a costos financieros.

Los recursos de inversión del Fondo en virtud de la normatividad vigente, son administrados por patrimonios autónomos creados en desarrollo de contratos de fiducia mercantil que se sujetan para su funcionamiento, a las reglas del derecho privado y a los lineamientos determinados por la entidad.

El manejo de los recursos de inversión del Fondo Adaptación se regirá durante las etapas presupuestales de asignación, distribución y giro por lo previsto en la Ley Orgánica de Presupuesto.

La Etapa de ejecución de los recursos de inversión estará regida por lo dispuesto en el Decreto Ley 4819 de 2010, por lo previsto en el presente Manual, por los lineamientos contenidos en los Manuales Operativos y de Inversión establecidos por las partes para el desarrollo y ejecución de los contrato(s) fiduciario(s) y por las demás disposiciones que resulten aplicables al patrimonio autónomo constituido en cumplimiento de la ley.

Es así que con fundamento en la facultad otorgada al Consejo Directivo del Fondo Adaptación, mediante el numeral 3 del artículo 3º del Decreto 4785 del 16 de diciembre de 2011, se suscribieron los contratos 3-1-23139 del 28 de septiembre de 2011 con la Fiduciaria La Previsora S.A. y el contrato 049 del 25 de mayo de 2012 con el Consorcio FADAP 2012, integrado por Fiduciaria de Occidente



S.A. y Fiduciaria POPULAR S.A.

Las actuaciones de quienes intervengan en el manejo de los recursos de inversión del Fondo Adaptación se desarrollarán con arreglo a los principios de planificación, autonomía presupuestal y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa. Igualmente, se aplicarán las normas que regulan la conducta de los servidores públicos, los principios generales del derecho y los particulares del derecho administrativo.

Para la aplicación de los principios que gobiernan el manejo de los recursos de inversión del Fondo Adaptación se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Cuando los recursos se encuentren en el Presupuesto General de la Nación se aplicarán los principios contenidos en la Ley Orgánica de Presupuesto. Sus operaciones financieras se registran en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación.
- b) Cuando los recursos se encuentren en el Patrimonio Autónomo se deberán considerar los principios que apliquen por la naturaleza del contrato de fiduciario y lo dispuesto por la Entidad. Sus operaciones financieras se registran en las herramientas tecnológicas diseñadas para el manejo y control de los recursos del Fondo Adaptación, así como los propios de cada Patrimonio Autónomo.

II - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SIIF NACIÓN

El Fondo Adaptación da cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 0412 del 02 de marzo de 2018 - *Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1068 de 2015 en el Libro 2 Régimen reglamentario del sector hacienda y crédito público, Parte 8 del Régimen Presupuestal, Parte 9 Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACIÓN y se establecen otras disposiciones.* Así mismo, la ejecución presupuestal de conformidad con los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se presenta en función de lo comprometido y lo obligado.

Mediante Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia de 2019, en la sección 1315 se asignó el presupuesto de gastos para 2019 al Fondo Adaptación la suma de \$1.317.674.4 millones distribuidos de la siguiente manera:

Tipo de Gasto	Presupuesto Asignado
Total Funcionamiento	\$ 27.674.478.118
Gastos de Personal	18.328.844.803
Adquisición de Bienes y Servicios	4.174.390.909
Transferencias Corrientes	3.617.792.406
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1.553.450.000
Total Inversión	\$ 1.290.000.000.000
Inversión	1.290.000.000.000
Total Presupuesto Fondo Adaptación	\$ 1.317.674.478.118

Con resolución No. 3669 del 11 de octubre de 2019, *Por medio del cual se efectúa una distribución en el Presupuesto*



de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia 2019, se asignan a la Sección 13-15-00 Fondo Adaptación \$1.419.000.000 en la cuentas de Gastos de Personal, Contribuciones Inherentes a la Nómina y Transferencias Corrientes.

Con Decreto 2412 del 31 de diciembre de 2019, *Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2019 y se dictan otras disposiciones*, se reduce del presupuesto del Fondo Adaptación para los recursos de inversión la suma de \$803.260.815.557.

De acuerdo con los movimientos anteriores, la distribución final del presupuesto es:

Tipo de Gasto	Presupuesto Asignado
Total Funcionamiento	\$ 29.093.478.118
Gastos de Personal	19.717.844.803
Adquisición de Bienes y Servicios	4.174.390.909
Transferencias Corrientes	3.647.792.406
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1.553.450.000
Total Inversión	\$ 486.739.184.443
Inversión	486.739.184.443
Total Presupuesto Fondo Adaptación	\$ 515.832.662.561

Al cierre de la vigencia 2019, el porcentaje de ejecución acumulado en compromisos es del 99,33%, y de lo obligado el 28,26% es respecto a la apropiación vigente.

Tabla 1: Ejecución presupuesto con corte a 31 de diciembre de 2019

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente (A)	CDP	Apropiación Disponible	Compromisos (C)	Obligaciones (O)	Pagos (P)	% Comprometido (C/A)	% Obligado (O/A)	% Ppto Ejecutado (O/A)
Funcionamiento	\$ 27.674	\$ 29.093	\$ 25.658	\$ 3.435	\$ 25.658	\$ 24.782	\$ 24.726	88,19%	85,18%	85,18%
Inversión	\$ 1290.000	\$ 486.739	\$ 486.739	\$ 0	\$ 486.739	\$ 121000	\$ 121000	100,00%	24,86%	24,86%
TOTAL	\$ 1.317.674	\$ 515.832	\$ 512.397	\$ 3.435	\$ 512.397	\$ 145.782	\$ 145.726	99,33%	28,26%	28,26%

Cifras en millones de pesos

Fuente: SIIF NACION

A. FUNCIONAMIENTO

Al cierre de la vigencia 2019, por el concepto de Funcionamiento se adquirieron compromisos por \$25.658 millones, equivalentes al 88,19% de la apropiación vigente; se registraron obligaciones por valor de \$24.782 millones y se realizaron pagos por \$24.726 millones que corresponden al 96,37% del valor comprometido.

Conforme lo establece el artículo 28 del Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 – Por el cual se liquida el presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las



apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

"Para las cuentas por pagar que se constituyen a 31 de diciembre de 2019 se debe contar con el correspondiente programa anual mensualizado de caja de la vigencia, de lo contrario deberán hacerse los ajustes en los registros y constituir las correspondientes reservas presupuestales. Igual procedimiento se deberá cumplir en la vigencia 2020."

Por lo anterior, se constituyó como reserva presupuestal las cuentas por pagar recibidas que no contaban con el correspondiente programa anual mensualizado - PAC por valor total de \$557.123.770.

Tabla 2: Ejecución presupuesto de gastos de funcionamiento con corte a 31 de diciembre de 2019

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente (A)	CDP	Apropiación Disponible	Compromisos (C)	Obligaciones (O)	Pagos (P)	% Comprometido (C/A)	% Ejecución compromisos P/C	% Ppto Ejecutado O/A
Gastos de Personal	\$ 18.329	\$ 19.716	\$ 19.316	\$ 402	\$ 19.316	\$ 19.316	\$ 19.316	97,96%	100,00%	97,96%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 4.174	\$ 4.174	\$ 4.012	\$ 162	\$ 4.012	\$ 3.586	\$ 3.533	96,2%	88,06%	85,91%
Transferencias Corrientes	\$ 3.618	\$ 3.648	\$ 792	\$ 2.856	\$ 792	\$ 342	\$ 339	2171%	0,00%	9,38%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	\$ 1553	\$ 1553	\$ 1538	\$ 15	\$ 1538	\$ 1538	\$ 1538	99,03%	0,00%	99,03%
Total Funcionamiento	\$ 27.674	\$ 29.093	\$ 25.658	\$ 3.435	\$ 25.658	\$ 24.782	\$ 24.726	88,19%	96,37%	85,18%

Cifras en millones de pesos

Fuente: SIIF NACION

DETALLE A NIVEL OBJETO DE GASTO

▪ GASTOS DE PERSONAL

De acuerdo con el nuevo catálogo presupuestal, el concepto de Incapacidades y Licencias de Maternidad sale del grupo A-1 y pasa al grupo A-3.

En este grupo se encuentran conceptos tales como: Sueldo básico, Prima de servicio, Bonificación por servicios prestados, Horas extras, dominicales, festivos y recargos, Prima de navidad, prima de vacaciones, Contribuciones inherentes a la nómina, Sueldo de vacaciones, Indemnización por vacaciones, Bonificación especial de recreación, Prima técnica no salarial, Bonificación de Dirección.

Al cierre de la vigencia 2019, los rubros de gastos de personal se comprometieron en \$19.316 millones equivalentes al 97,96% de la apropiación vigente y se obligaron y pagaron \$19.316 millones que corresponden al 100% del valor comprometido.

Tabla 3: Ejecución presupuesto gastos de personal corte a 31 de diciembre de 2019



Concepto	Apropiaciones Vigente (A)	CDP	Compromisos (C)	Obligaciones (O)	Pagos (P)	% comprometido (C / A)	% Ejecución compromisos P/C	% Ppto Ejecutado O/A
SALARIO	\$ 11.205	\$ 10.929	\$ 10.929	\$ 10.929	\$ 10.929	97,54%	100,00%	97,54%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 4.018	\$ 3.909	\$ 3.909	\$ 3.909	\$ 3.909	97,29%	100,00%	97,29%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 4.495	\$ 4.478	\$ 4.478	\$ 4.478	\$ 4.478	99,62%	100,00%	99,62%
Total	\$ 19.718	\$ 19.316	\$ 19.316	\$ 19.316	\$ 19.316	97,96%	100,00%	97,96%

Cifras en millones de pesos

Fuente: SIIF NACION

▪ ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

El rubro de servicios personales indirectos, con el nuevo catálogo se encuentra ubicado en el grupo A-2, como adquisición de servicios.

En este grupo se encuentran conceptos como: Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo, Maquinaria y equipo, Materiales y suministros y Adquisición de servicios.

Los rubros asociados a Adquisición de Bienes y Servicios al cierre de la vigencia 2019 se comprometieron en \$4.012 millones equivalente al 96,12% de la apropiación vigente, se obligaron \$3.586 millones y se pagaron \$3.533 millones que corresponde al 88,06% del total comprometido.

Tabla 4: Ejecución presupuestal de Adquisición de Bienes y Servicios a 31 de diciembre de 2019

Concepto	Apropiaciones Vigente (A)	CDP	Compromisos (C)	Obligaciones (O)	Pagos (P)	% comprometido (C / A)	% Ejecución compromisos P/C	% Ppto Ejecutado O/A
ACTIVOS FIJOS	\$ 36	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%	0,00%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 248	\$ 240	\$ 240	\$ 205	\$ 205	96,77%	85,42%	82,66%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 3.890	\$ 3.772	\$ 3.772	\$ 3.381	\$ 3.328	96,97%	88,23%	86,92%
Total	\$ 4.174	\$ 4.012	\$ 4.012	\$ 3.586	\$ 3.533	96,12%	88,06%	85,91%

Cifras en millones de pesos

Fuente: SIIF NACION

• TRANSFERENCIAS CORRIENTES

De acuerdo con el catálogo presupuestal que se aplica a partir de la vigencia 2019, el concepto de Incapacidades y Licencias de Maternidad, se registran como transferencias.

Continúa en este grupo el concepto de Sentencias y Conciliaciones.

Al cierre de la vigencia 2019 se comprometieron recursos en el 21,71% de la apropiación vigente correspondiente a \$792 millones, se obligaron \$342 millones y se pagaron \$339 millones, que equivalen al 21,71% del total comprometido.

**Tabla 5: Ejecución presupuestal de Transferencias Corrientes a 31 de diciembre de 2019**

Concepto	Apropiaciones Vigente (A)	CDP	Compromisos (C)	Obligaciones (O)	Pagos (P)	% comprometido (C / A)	% Ejecución compromisos P/C	% Ppto Ejecutado O/A
PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	\$ 75	\$ 48	\$ 48	\$ 48	\$ 45	64,00%	93,75%	64,00%
FALLOS NACIONALES	\$ 3.573	\$ 744	\$ 744	\$ 294	\$ 294	20,82%	0,00%	8,23%
Total	\$ 3.648	\$ 792	\$ 792	\$ 342	\$ 339	21,71%	42,80%	9,38%

Cifras en millones de pesos

Fuente: SIIF NACION

- GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA**

De acuerdo con el catálogo presupuestal por este concepto se registran: Impuestos territoriales y Contribuciones – Cuota de fiscalización y auditaje.

Al cierre de la vigencia 2019, se comprometieron \$1.538 millones que equivalen al 99,03%, se obligaron y pagaron \$1.538 millones que corresponde al 100% de lo comprometido.

Por el concepto de impuestos, en el mes de noviembre se presenta el pago de semaforización por valor total de \$110.000.

Tabla 6: Ejecución presupuestal de Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora a 31 de diciembre de 2019

Concepto	Apropiaciones Vigente (A)	CDP	Compromisos (C)	Obligaciones (O)	Pagos (P)	% comprometido (C / A)	% Ejecución compromisos P/C	% Ppto Ejecutado O/A
IMPUESTOS TERRITORIALES	\$ 15	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%	0,00%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 1.538	\$ 1.538	\$ 1.538	\$ 1.538	\$ 1.538	100,00%	100,00%	100,00%
Total	\$ 1.553	\$ 1.538	\$ 1.538	\$ 1.538	\$ 1.538	99,03%	100,00%	99,03%

Cifras en millones de pesos

Fuente: SIIF NACION

B. INVERSIÓN

De acuerdo con la normatividad que le aplica a la Entidad, correspondiente a los recursos de inversión, el Fondo Adaptación constituye patrimonios autónomos a través de contratos de fiducia mercantil, para ejecutar los recursos de inversión asignados, teniendo en cuenta el parágrafo primero del artículo 5 del Decreto 4819 de 2010 en donde se establece que los recursos del Patrimonio del Fondo, "serán administrados por el Fondo a través de patrimonios autónomos que se constituyan para tal fin, en los términos y condiciones que reglamente el Gobierno nacional."

En este sentido y teniendo en cuenta que los recursos de inversión son apropiados en rubros con bloqueo por parte de la DGPPN, el Fondo Adaptación una vez se realice el levantamiento previo del



rubro presupuestal, compromete las apropiaciones de inversión del Presupuesto General de la Nación – PGN en virtud del contrato de fiducia mercantil a través del correspondiente registro presupuestal; y durante la vigencia, realiza las obligaciones y pagos con cargo a este compromiso, según las necesidades de pago de los contratos suscritos para el desarrollo del objeto de la apropiación. De acuerdo con lo anterior, y una vez realizado el levantamiento previo concepto por parte del DNP, se realizó la desagregación de la apropiación de los recursos de inversión, de acuerdo con la información de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento. Así mismo se expidió el CDP 7219 del 21 de mayo de 2019 y el RP 13819 del 22 de mayo de 2019.

Al cierre de la vigencia 2019 y conforme la reducción del valor apropiado para la presente vigencia se tiene que se comprometió el 100% de lo apropiado y se obligó y pago \$121.000 millones que corresponden al 24,86% del valor comprometido.

Tabla 7: Ejecución presupuesto de gastos de inversión con corte a 31 de diciembre de 2019

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente (A)	GDP	Apropiación Disponible	Compromisos (C)	Obligaciones (O)	Pagos (P)	% Comprometido (C/A)	% Ejecución compromisos P/C	% Ppto Ejecutado O/A
Inversión	\$ 1290.000	\$ 486.739	\$ 486.739	\$ 0	\$ 486.739	\$ 121.000	\$ 121.000	100,00%	24,86%	24,86%
Total Inversión	\$ 1.290.000	\$ 486.739	\$ 486.739	\$ 0	\$ 486.739	\$ 121.000	\$ 121.000	100,00%	24,86%	24,86%

Cifras en millones de pesos
Fuente: SIIF NACION

C. EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL

De conformidad con lo establecido en la Circular Externa 050 del 21 de noviembre de 2018, se realizó la correspondiente homologación del rezago presupuestal vigencia 2018.

En la tabla 8 se presenta la ejecución del rezago presupuestal al cierre de la vigencia 2019. La reserva presupuestal y cuentas por pagar se ejecutaron al 100%.

Tabla 8: Ejecución rezago presupuestal vigencia 2018

Concepto	Vr. Reserva	Pagos Reserva	%	Vr. Cuentas por Pagar	Pagos Cuentas por Pagar	%
Gastos de Personal	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 150	\$ 150	100%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 224	\$ 224	100%	\$ 67	\$ 67	100%
Transferencias Corrientes	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 1	\$ 1	100%
Inversión	\$ 345.000	\$ 345.000	100%	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total (T)	\$ 345.224	\$ 345.224	100%	\$ 218	\$ 218	100%

Cifras en millones de pesos
Fuente: SIIF NACION

Nota: Conforme al direccionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el PAC designado se agota en primer lugar el del rezago presupuestal vigencia 2018 y posteriormente el de la vigencia 2019.

III - EJECUCIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO

**CONTROL DE RECURSOS CONTRATADOS**

Con la expedición del Manual de Manejo de Recursos de Inversión del Fondo Adaptación, que tiene como objeto ser "... un instrumento de control administrativo - gerencial, dirigido a estandarizar, unificar criterios generales, fijar lineamientos y aportar claridad en cuanto a las políticas que deben tener en cuenta los involucrados en el trámite de los recursos de inversión de la entidad.", se presenta el informe acumulado del control de recursos contratados de inversión, en donde al mes de diciembre de 2019 se han expedido Constancias de Disponibilidad de Recursos por valor de \$7.854 mil millones que corresponden al 98,28% del total de recursos asignados, se ha contratado \$7.569 mil millones que corresponden al 94,71% del total de recursos asignados y se han pagado \$6.506 mil millones que corresponden al 81,41% del total de recursos asignados.

Tabla 9: Control de Recursos Contratados de inversión fuente MINHACIENDA a 31 de diciembre de 2019

(Cifras en miles de millones de pesos)

SECTOR	ASIGNADO	CDR	RECURSOS CONTRATADOS	PAGOS
TOTAL	7.992	7.854	7.569	6.506
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		518	511	473
EDUCACIÓN		705	692	544
MEDIO AMBIENTE		281	280	264
CANAL DEL DIQUE		354	352	325
GRAMALOTE		459	437	426
JARILLÓN DE CALI		543	513	314
LA MOJANA		188	95	92
RIO FONCE		15	15	13
REACTIVACIÓN ECONÓMICA		158	147	141
SALUD		325	293	209
TRANSPORTE		1.926	1.925	1.869
VIVIENDA		2.331	2.261	1.792
NO SECTORIZADOS		51	48	43

Fuente CDR y Recursos Contratados: Ejecución presupuestal herramienta Access
Fuente Pagos: Con base en informes fiduciarios y patrimonios autónomos

Así mismo, la ejecución de las otras fuentes presenta al mes de diciembre de 2019 que se han expedido Constancias de Disponibilidad de Recursos por valor de \$144 mil millones que corresponden al 94,38% del total de recursos asignados y se ha contratado \$125 mil millones que corresponden al 81,64% del total de recursos recibidos y se han pagado \$95 mil millones que corresponden al 62,31% del total de recursos recibidos.

Tabla 10: Control de Recursos Contratados de inversión OTRAS FUENTES a 31 de diciembre de 2019



(Cifras en miles de millones de pesos)

SECTOR	ASIGNADO	CDR	RECURSOS CONTRATADOS	PAGOS
TOTAL	153	144	125	95
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		1	1	1
EDUCACIÓN		5	5	4
MEDIO AMBIENTE		4	4	4
CANAL DEL DIQUE		-	-	-
GRAMALOTE		4	4	4
JARILLÓN DE CALI		41	41	20
LA MOJANA		10	-	-
RIO FONCE		0	0	0
REACTIVACIÓN ECONÓMICA		20	20	20
SALUD		10	10	6
TRANSPORTE		32	32	32
VIVIENDA		16	8	4
NO SECTORIZADOS		0	0	0

Fuente CDR y Recursos Contratados: Ejecución presupuestal herramienta Access
Fuente Pagos: Con base en Informes fiduciarios y patrimonios autónomos

LINA MARIA ARIAS ACUÑA
Asesor II Líder Equipo de Trabajo de
Gestión Financiera (E)

MIRELLA SANDRA CAMELO QUIMBAYO
Profesional II Equipo de Trabajo de
Gestión Financiera

